



10S-00135
P/00058409/S

Quito, 29 de enero de 2010

Señor@s
Empresas consultoras
Presente

Estimad@s señor@s,

Asunto: Pedido de Propuesta UNDP/ECU/PP/10/002 – Consultoría de Apoyo en la Elaboración de una Estrategia de Diseño e Implementación de Proyectos Piloto en el Marco de la Iniciativa de Financiamiento Comunitaria para la Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrícola

En relación al concurso de la referencia a continuación me permito remitirles la Nota Aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA No. 1

Pregunta 1

Con referencia a las consultoras de reciente formación, favor indicar si se podrán considerar como experiencia de la consultora las experiencias del equipo consultor como consultores independientes o como consultores miembro de otras empresas en años anteriores.

Respuesta Pregunta 1

Existe puntuación tanto para la empresa consultora como para los consultores que forman el equipo. Lastimosamente si la consultora es de reciente creación no obtendrá mayor puntaje en esa parte de la matriz.

Pregunta 2

Este concurso está direccionado solamente a empresas consultoras o podemos participar las ONG, por supuesto legalmente constituidas?

Respuesta Pregunta 2

Sí, las ONGs legalmente constituidas pueden participar.

Pregunta 3

¿Se puede disponer de información sobre la ubicación específica de los 15 proyectos seleccionados?

Respuesta Pregunta 3

Los proyectos están distribuidos en las provincias de Azuay, Loja, Los Ríos y Manabí. Las zonas específicas y portafolio de proyectos serán entregados a la empresa ganadora.

Pregunta 4

¿Se puede contar con una caracterización de los beneficiarios de estos proyectos?

Respuesta Pregunta 4

En general el beneficiario final siempre será una comunidad campesina dedicada a actividades de agricultura. Contaremos con la participación de juntas parroquiales y/o gobiernos locales.



Pregunta 5

¿Se puede disponer de información en torno a las características generales del Sistema de Monitoreo, Seguimiento Técnico y Evaluación del PACC y del Ministerio del Ambiente que puedan ser analizados para el diseño de la oferta?

Respuesta Pregunta 5

Este es precisamente el objetivo de la consultoría

Pregunta 6

¿Se puede disponer del formulario utilizado para evaluación de capacidades de gestión financiera de la UGP del PACC ?

Respuesta Pregunta 6

Se adjunta formulario de evaluación como Anexo 1.

Pregunta 7

¿Se puede conocer sobre el tiempo previsto para la aprobación de los informes parciales y cuáles serán los criterios contractuales que se utilizarán para el período de revisión y aprobación de los productos?

Respuesta Pregunta 7

Los informes serán entregados en el proyecto/PACC quien en un lapso de 5 días lo aprobará o pedirá ajustes. Ante la aprobación final, el proveedor entregará su factura y el proyecto a su vez enviará estos documentos con la Solicitud de Pago a UNDP quien cancelará de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Formato de Subcontrato disponible en la página web www.undp.org.ec en el link licitaciones.

Pregunta 8

¿Se puede contar con el monto referencial previsto para los servicios de esta consultoría?

Respuesta Pregunta 8

El PNUD no publica los presupuestos de los concursos y promueve la libre competencia entre las empresas participantes, quienes deberán hacer su mayor esfuerzo para ofertar sus mejores precios.

Pregunta 9

¿Se puede conocer si los costos previstos para la realización de los dos talleres deben ser asumidos por la firma consultora en caso de ser seleccionada o por la entidad contratante?

Respuesta Pregunta 9

En los Términos de Referencia se especifica que los costos corren por cuenta de la firma consultora.

Pregunta 10

¿Los gastos operativos para las visitas de campo deben ser asumidos por la firma consultora en caso de ser seleccionada o por la entidad contratante?

Respuesta Pregunta 10

Estos gastos serán asumidos por la firma consultora

Pregunta 11

Su carta P/00058409/S se dirige a Empresas consultoras pero también a personas jurídicas en general. Nuestra entidad no es una Empresa con fines de lucro, sino una Fundación sin fines de lucro. Al dirigirse a personas jurídicas en general, entendemos que podemos plantear una propuesta. ¿Es correcto?

Respuesta Pregunta 11

Sí. Si está legalmente constituida.



Pregunta 12

Su carta P/00058409/S estipula como fecha de entrega de la propuesta martes 9 de febrero 2010. ¿Es posible indicar aproximadamente para cuándo esperar los resultados del Pedido de Propuestas?

Respuesta Pregunta 12

El resultado podría darse de 3 a 4 semanas.

Pregunta 13

Aunque se encuentran en el paquete de Formularios de Presentación de Propuestas (Anexo IV), en Anexo I Instrucciones a los Oferentes no encontramos referencias al uso de los Formularios 2.1 (Presentación y Experiencia de la Empresa (actualizado)), 2.2. (Experiencia específica para el proyecto) y 2.3. (Experiencia). ¿Es necesario usarlos?

Respuesta Pregunta 13

Los formularios corresponden al numeral 2 de la Propuesta Técnica. Favor utilizarlos ya que facilitará la respectiva evaluación y pondrá a cada una de las empresas en igualdad de condiciones. Adicionalmente pueden incluir otros documentos de respaldo.

Pregunta 14

En Anexo I Instrucciones a los Oferentes, página 3, Elemento de texto a. Propuesta Técnica, bajo documentación legal, punto 6 dice que se requiere presentar una Copia del nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil. El nombramiento de nuestro representante es formalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, no en el Registro Mercantil. Por favor, confírmannos que esto no constituye un limitante para presentar una oferta.

Respuesta Pregunta 14

No es limitante. Se debe adjuntar el documento debidamente legalizado por la entidad competente.

Pregunta 15

En Anexo I Instrucciones a los Oferentes, pagina 6, punto 12. Formato y firma de las propuestas, segundo párrafo dice que se adjunte una autorización (poder notarial escrito) en caso de que las firmas por el Oferente sean realizadas por una persona autorizada. ¿Será suficiente la Copia del nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil (ver Anexo I Instrucciones a los Oferentes, pagina 3, a. Propuesta Técnica, Documentación legal, punto 6), cuando en el estipula que el representante legal tiene la potestad de adquirir compromisos contractuales? ¿O se requiere una autorización expresa para la firma de esta propuesta en específico?

Respuesta Pregunta 15

Este documento debe presentarse en caso que el Representante Legal delega la firma de la propuesta.

Pregunta 16

En Anexo III pagina 1, Sección 1. Antecedentes, punto (iii) se refiere a que los documentos de la Convocatoria de la Iniciativa de Financiamiento Comunitario estén anexos a los Términos de Referencia. ¿UNDP puede proporcionar estos documentos?

Respuesta Pregunta 16

Se adjunta las Bases de la Convocatoria y Formulario para la Presentación de Perfiles como Anexo 2 y 3. Los formularios adicionales se los puede bajar del siguiente link electrónico:

http://www.pacc-ecuador.org/index.php?option=com_content&task=view&id=118&Itemid=82



Pregunta 17

En Anexo III pagina 2, Sección 1. Antecedentes, punto (vii) se refiere al requerimiento de la Consultora del "desarrollo de un modelo de arquitectura administrativa de los proyectos". ¿Cuál es el alcance de este modelo? ¿Con cuales Productos Esperados mencionados en página 4 está relacionado?

Respuesta Pregunta 17

Solamente es una referencia en los antecedentes de los TDRS. Los productos a entregarse se especifican en la sección 6 de los términos de referencia.

Pregunta 18

En Anexo III pagina 3, Sección 5. Responsabilidades específicas, punto e) se refiere a una Matriz de micro-evaluación a ser aplicada con los Proponentes para valorar su capacidad de gestión financiera, administrativa y de ejecución. ¿Podría por favor proporcionar esta Matriz de micro-evaluación, a fin de entender bien la profundidad requerida en esta evaluación?

Respuesta Pregunta 18

Ver respuesta pregunta 6.

Pregunta 19

En Anexo III pagina 4, Sección 6. Productos Esperados menciona bajo numeral a. el Documento de sistematización de la estrategia operativa base e indicadores de proyectos y bajo numeral f la Propuesta técnica que describa el sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento técnico de la cartera de proyectos seleccionados. ¿Podría por favor indicar cuál es alcance del Documento de sistematización de la estrategia operativa base e indicadores de proyectos? ¿Es correcto entenderlo como un primer documento que defina los indicadores que serán la base del documento final Propuesta técnica que describa el sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento técnico de la cartera de proyectos seleccionados?

Respuesta Pregunta 19

Sí es correcto entenderlo de esa manera. El primer producto definirá la estrategia operativa que guie el trabajo de los talleres de pre-inversión que capacitará a los proponentes de proyectos. Luego de estos talleres, los proponentes desarrollarán los documentos de proyectos, producto del análisis de los mismos y en base al primer producto y los informes de salida de campo, se desarrollará la propuesta final del sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento técnico de la cartera de proyectos seleccionados. Este producto final describirá la metodología a implementarse para el correcto monitoreo del proyecto en campo y a nivel de indicadores de avance e impacto.

Pregunta 20

En Anexo III pagina 4, Sección 6. Productos Esperados menciona bajo numeral e. el Informe de documentos de proyectos finales entregados al Ministerio del Ambiente. ¿Cuál es el alcance de este informe? ¿Son las Instituciones Proponentes responsables para la terminación y el envío del documento de proyecto final al MAE y es la Consultora quien informa sobre ello? ¿O es la Consultora responsable para la terminación y el envío del documento de proyecto final al MAE?

Respuesta Pregunta 20

Este informe debe incluir a detalle los pasos realizados del proceso para el mejoramiento de las propuestas de proyectos con cada institución proponente, además de su respectiva justificación y los documentos de propuestas de proyectos terminadas. Debe incluir ayudas memorias de reuniones o comunicaciones post talleres que reflejen el soporte y seguimiento en la fase de construcción de las propuestas. Debe incluir la versión de las propuestas que salgan como producto inmediato que se obtengan después de los talleres.



Pregunta 21

En Anexo III pagina 4, Sección 7. Tiempo de la consultoría y entrega de productos no indica las fechas en que se espera el inicio de la Consultoría. ¿Es posible indicar aproximadamente la fecha de inicio de la Consultoría?

Respuesta Pregunta 21

Se estima en marzo 2010.

Pregunta 22

En Anexo III pagina 4, Sección 10. Honorario y forma de pago no hay referencia a un techo presupuestario que maneja PNUD para esta Consultoría. Se pide por favor indicar este techo, a fin de hacer posible una adecuada deliberación por parte del Oferente entre los servicios requeridos y el presupuesto disponible.

Respuesta Pregunta 22

Ver respuesta a la pregunta 8.

Aprovecho la oportunidad para saludarles,

Muy atentamente,

Rosicler Gómez
Gerente de Operaciones

FORMULARIO DE EVALUACION DE CAPACIDADES
Cuestionario sobre gestión financiera

Esfera	Sí	No	N/C	Examen	Observaciones / comentarios
1. Contraparte					
1.1 ¿Tiene la contraparte estatuto jurídico? Indique el estatuto jurídico de la entidad.					
1.2 ¿Tiene experiencia la contraparte en manejo de recursos del Estado?					
1.3 ¿Tiene la contraparte requisitos reglamentarios para la presentación de informes? Sírvase describirlos.					
1.4 ¿Es independiente el órgano rector de la contraparte?					
1.5 ¿Es adecuada la estructura de la organización para la Unidad Coordinadora de Proyectos del MAE?					
2. Flujo de fondos					
2.1 ¿Puede la contraparte recibir y transferir fondos?					
2.2 ¿Son los acuerdos para transferencia de fondos hacia la contraparte, satisfactorios?					
2.3 Ha enfrentado la contraparte dificultades importantes, en el pasado, en relación con la recepción de fondos transferidos por el gobierno o el Ministerio de Finanzas ?					
2.4 ¿Ha tenido la contraparte problemas en el manejo de los desembolsos realizados por Agencias de Cooperación Internacional, en el pasado? Sírvase describirlos.					
2.5 ¿Cómo accede la contraparte a sus recursos de contrapartida?					
2.6 ¿Cómo se efectúan los pagos con cargo a los fondos de contrapartida?					
2.7 Si algunas actividades van a ser implementadas por organizaciones comunitarias u ONGs, tiene la contraparte mecanismos de presentación de informes y de monitoreo para realizar el seguimiento de la utilización de fondos?					
3. Dotación de personal					
3.1 ¿Es la estructura del departamento contable adecuada para el nivel del volumen financiero? Adjunte un organigrama.					
3.2 ¿Son el nivel y la competencia del personal adecuados para el volumen financiero? Identifique el personal contable, incluidos el cargo y las responsabilidades.					

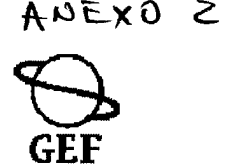
3.3 ¿Cuentan los departamentos financieros y contables de la entidad con el personal necesario?						
3.4 ¿Cuenta el personal contable y financiero con los conocimientos y la experiencia adecuados?						
3.5 ¿Conoce el personal contable y financiero los procedimientos de transferencia de efectivo de las Naciones Unidas?						
3.6 ¿Qué duración tienen los contratos del personal financiero y contable?						
3.7 Indique en la columna de observaciones/comentarios los cargos importantes que aún no se llenaron y la fecha estimada de contratación.						
3.8 ¿Hay rotación frecuente de personal? ¿Con qué frecuencia?						
3.9 ¿Hay una política de capacitación para el personal financiero y contable? Si vase describirla.						

4 Políticas y Procedimientos Contables

4.1 ¿Tiene la contraparte un sistema contable que permita el registro apropiado de las transacciones financieras del Estado, incluidas la asignación de gastos, de conformidad con los componentes respectivos, las categorías de desembolso y las fuentes de financiamiento?						
4.2 ¿Hay controles en la preparación y aprobación de transacciones que garantizan que todas las transacciones se realizan y justifican adecuadamente?						
4.3 ¿Es el plan de cuentas adecuado para registrar apropiadamente todas las actividades y categorías de desembolsos, e informar sobre éstas?						
4.4 ¿Se realizan las asignaciones de gastos a las distintas fuentes de financiamiento correctamente y de conformidad con los acuerdos establecidos?						
4.5 ¿Se concilian y cuadran el libro mayor y el libro mayor auxiliar?						
4.6 ¿Se conservan indefinidamente todos los documentos contables y de apoyo en un sistema determinado de acceso fácil para los usuarios autorizados? Si no se conservan de manera indefinida, informe por qué período.						
Separación de tareas						
4.7 ¿Las siguientes tareas funcionales son realizadas por diferentes unidades o personas?: a) autorización para ejecutar una transacción; b) registro de la transacción; y c) custodia del patrimonio que es objeto de la transacción?						

Políticas y procedimientos						
4.20	Describa la base contable (por ejemplo, en valores de caja, en valores devengados).					
4.21	¿Se siguen normas contables internacionalmente aceptadas? En caso afirmativo, ¿cuáles?					
4.22	¿Tiene la entidad un manual adecuado de políticas y procedimientos que oriente las actividades y garantice la rendición de cuentas del personal?					
4.23	¿Hay procedimientos para garantizar que sólo personas autorizadas pueden modificar principios, normas o procedimientos contables, o establecer nuevos, para su utilización por la entidad?					
4.24	¿Hay normas y procedimientos escritos para todas las actividades de rutina relativas a la gestión financiera y las actividades administrativas conexas? ¿Son accesibles?					
4.25	¿Definen claramente las normas y los procedimientos <i>el conflicto de intereses y las transacciones entre partes emparentadas</i> (reales y aparentes) y proveen mecanismos de seguridad para proteger a la organización de dichos actos?					
4.26	¿Se distribuyen los manuales entre el personal pertinente?					
Efectivo y bancos						
4.27	Indique en la columna de observaciones /comentarios, los nombres y cargos de las personas que tienen firma autorizada para operar con las cuentas bancarias.					
4.28	¿Mantiene la contraparte el libro de caja adecuado y al día para el registro de cobros y pagos?					
4.29	¿Hay controles del cobro, el depósito oportuno y el registro de los ingresos percibidos en todos los sitios de cobro?					
4.30	¿Se concilian las cuentas bancarias y el efectivo todos los meses?					
4.31	¿un funcionario autorizado revisa y aprueba todos los movimientos inusuales que aparecen en las conciliaciones?					
4.32	¿Se depositan a tiempo los ingresos?					
Protección del patrimonio						
4.33	¿Hay un sistema de seguridad para proteger los activos del fraude, el derroche y el abuso?					
4.34	¿Se mantienen los registros auxiliares del activo fijo y los inventarios actualizados y conciliados con las cuentas de control?					

6.5 Los estados financieros del plan anual de trabajo, ¿serán auditados por el auditor de la entidad o se nombrará otro ?							
6.6 ¿Hay recomendaciones realizadas por los auditores en informes de auditoría o notas de gestión anteriores que aún no se hayan implementado?							
6.7 ¿Ha preparado la contraparte planes de auditoría?							
7 Preparación de informes y supervisión							
7.1 ¿Se preparan estados financieros de la entidad?							
7.2 ¿Con qué frecuencia se preparan los estados financieros? ¿Se elaboran a tiempo para ser utilizados en la adopción de decisiones?							
7.3 ¿Debe adaptarse el sistema de presentación de informes para que incluya información sobre los gastos relativos al plan anual de trabajo?							
7.4 ¿Tiene el sistema de presentación de informes la capacidad de relacionar la información financiera con los progresos reales del plan anual de trabajo? Si se utiliza un sistema distinto para reunir datos físicos, ¿qué controles existen para reducir el riesgo de que los datos físicos no estén sincronizados con los datos financieros?							
7.5 ¿Ha definido la contraparte obligaciones de presentación de información sobre la gestión financiera que aclaren qué reportes se elaborarán, qué datos deben incluirse y cómo se utilizarán?							
7.6 ¿Utilizan los directivos los informes de gestión financiera?							
7.7 ¿Se comparan en los informes financieros los gastos reales con las asignaciones presupuestadas y programadas?							
7.8 Los informes financieros, ¿son emitidos automáticamente por el sistema contable o se preparan mediante hojas de cálculo u otros medios?							
(Preparación de informes y supervisión)							
8 Sistemas de información							
8.1 Está computarizado el sistema de gestión financiera?							
8.2 ¿Puede el sistema emitir los informes financieros necesarios?							
8.3 ¿Está el personal debidamente capacitado para mantener el sistema?							
8.4 ¿Tiene el sistema las seguridades que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos?							



Bases de la Convocatoria (2009) para aplicar al Fondo Comunitario de Adaptación al Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, por medio de su Proyecto de Adaptación al Cambio Climático a través de una efectiva Gobernabilidad del Agua en el Ecuador (PACC)

EL FONDO COMUNITARIO DE ADAPTACIÓN DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE es un mecanismo que apoyará proyectos piloto de carácter comunitario en cuencas hídricas claves, en donde se ejecutarán medidas de adaptación para mejorar el manejo del agua en el sector agrícola de cara a la realidad del cambio climático. La participación de las autoridades provinciales y las comunidades locales en las zonas de intervención pretende asegurar la sostenibilidad de las intervenciones más allá de la duración del proyecto.

I. MODALIDADES DE APLICACIÓN

Por medio de la presente convocatoria, se abren dos modalidades de aplicación para el Fondo Comunitario de Adaptación para proyectos de adaptación al cambio climático.

MODALIDAD A

Proyectos comunitarios presentados a través de:

- Organizaciones Comunitarias de Base (OCB's), u
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).
- Juntas parroquiales

La institución asociada deberá demostrar la suficiente capacidad para manejar recursos y/o ejecutar actividades en el terreno. Para esta modalidad será necesario que la comunidad proponente presente una carta de adhesión emitida por la(s) institución(es) asociada(s). (Ver monto máximo sección V).

MODALIDAD B

Proyectos con enfoque comunitario presentados a través de:

Gobiernos provinciales,
Gobiernos locales,
Universidades/centros de investigación.

La institución proponente deberá demostrar la suficiente capacidad para manejar recursos y/o ejecutar actividades en el terreno. Para esta modalidad, será necesario que la institución proponente presente las cartas de adhesión de las comunidades que indiquen su interés, compromiso y participación. (Ver monto máximo sección V).

Personas naturales no pueden presentar proyectos bajo ninguna de las dos modalidades.

II. ZONAS DE INTERVENCIÓN

Las provincias donde intervendrá el Fondo Comunitario de Adaptación son: Los Ríos (Cuenca del Río Babahoyo), Manabí (Cuencas de los Ríos Chone y Portoviejo), Loja (Cuenca del Río Catamayo) y Azuay (Cuencas del Río Paute y Jubones). El Ministerio del Ambiente a través de su proyecto PACC ha identificado a estas provincias y a las cuencas hídricas clave, en base a un estudio de vulnerabilidad frente al cambio climático y a la

existencia de voluntad política para implementar medidas de adaptación al cambio climático que mejoren la gobernanza y el manejo de los recursos hídricos.

Con el fin de fortalecer capacidades humanas e institucionales a nivel local y dar mayor sostenibilidad a las intervenciones, se priorizará la participación de comunidades y de gobiernos locales descentralizados (gobiernos provinciales, municipios, ó juntas parroquiales), quienes constituyen los actores principales del proyecto PACC del Ministerio del Ambiente.

III. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Para acceder al Fondo Comunitario de Adaptación al Cambio Climático, un perfil de proyecto debe responder a los siguientes criterios:

Alineamiento

- La propuesta está enmarcada dentro del Plan Nacional de Desarrollo, Planes de desarrollo local, política ambiental nacional, políticas sectoriales vigentes, y está alineada con la Estrategia Nacional de Cambio Climático.
- La propuesta contribuye al logro de los objetivos del proyecto¹ a mediano plazo.
- La propuesta sigue los lineamientos de las políticas nacionales referentes a la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos.
- A nivel local, la propuesta responde a medidas de almacenaje, suministro y protección del agua.

Justificación

- La propuesta demuestra ser una medida de adaptación al cambio y la variabilidad climática:
 - Describe el problema y sus causas con relación al cambio climático.
 - Describe el riesgo anticipado que enfrenta la comunidad (esta es la base de la propuesta).
 - Describe presiones que no están relacionadas al cambio climático que definen el contexto del proyecto (contexto socio-económico, institucionalidad, etc.).
 - Explica el tipo de medida de adaptación a implementarse en el sector agrícola y de recursos hídricos, y por qué es una respuesta adecuada al problema identificado.
 - Describe la escala de trabajo en el terreno, a nivel comunitario, cantonal o provincial.
- La propuesta busca mejorar la calidad de vida en las comunidades más vulnerables, a través de mejores prácticas en el manejo de agua en el sector agrícola:
 - Las comunidades y/o áreas más vulnerables están claramente identificados.
 - Las vulnerabilidades frente al clima están claramente descritas.
 - La propuesta está relacionada a alguna de las siguientes medidas de adaptación:

¹El PACC tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad del Ecuador al cambio climático a través de manejo eficiente de los recursos hídricos. El proyecto incorporará consideraciones sobre adaptación al cambio climático en las prácticas de manejo hídrico en el Ecuador por medio de la integración del riesgo climático en el sector agrícola, en los planes de desarrollo clave del país y locales, la implementación de medidas de adaptación y el manejo de la información y la gestión del conocimiento.

- Implementar prácticas agrícolas que conduzcan a la conservación y uso eficiente del agua.
 - Cambios en los patrones de cultivos, selección de cultivos que soporten las sequías, inundaciones.
 - Mejoramiento de técnicas de manejo de la tierra.
 - Implementación de cambios en el uso de la tierra.
 - Transversalización de tecnologías para ahorrar el agua de riego, tales como: irrigación por goteo, ajuste de los períodos y volúmenes de aplicación del agua para la tierra irrigada, etc.
 - Identificación e implementación de incentivos económicos para promover la adopción de medidas de adaptación al cambio climático por parte de pequeños agricultores.
 - Conservación y restauración de cuencas hidrográficas y fuentes de agua.
-
- La propuesta toma en cuenta la vulnerabilidad actual a la variabilidad climática y busca reducirla.
 - La propuesta describe el contexto político, económico, institucional y social.
 - La propuesta identifica y establece sinergias con otras iniciativas, programas o actividades que son relevantes o contribuyen al logro del objetivo del proyecto.

Barreras

La propuesta identifica las barreras (a los diferentes niveles) que han impedido o impiden que la solución propuesta se haya implementado (p.ej. debilidades institucionales, insuficiente conocimiento técnico, insuficiente concienciación entre actores claves, falta de financiamiento, etc.) y propone cómo solucionarlas.

Adicionalidad

La propuesta demuestra que las medidas necesarias para fortalecer la capacidad adaptativa, reducir la vulnerabilidad y mejorar la resiliencia (elasticidad) al cambio climático son un escenario alternativo de adaptación, adicional a la línea base de desarrollo.

Viabilidad

La propuesta es social, política y económicamente viable (existe un genuino interés de los proponentes y están dispuestos a comprometer recursos de contrapartida).
La propuesta es viable desde el punto de vista técnico, económico y administrativo.

Participación

La propuesta es formulada / apoyada / promueve la participación y logro de sinergias entre varios actores públicos y privados relacionados con la política dentro de la cuenca de estudio.

Sostenibilidad

La propuesta cuenta con el apoyo de autoridades locales, políticos clave y otros líderes para la adaptación en el manejo de los recursos hídricos.

La propuesta desarrolla capacidades para el manejo de riesgos climáticos futuros a nivel local, en combinación con las experiencias locales con juntas de agua y autoridades municipales y/o provinciales.

Contrapartida

El proyecto contabiliza el aporte de contrapartida de los socios co-ejecutores. La contrapartida tiene una relación por lo menos de 1:1 (1 PACC, 1 Beneficiario).

Planificación

La propuesta contempla un cronograma mensual de actividades, con la finalidad de dar seguimiento a sus resultados e impactos.

IV. PASOS PARA LA APLICACIÓN

La comunidad, organización o institución que desee aplicar al Fondo Comunitario de Adaptación al Cambio Climático deberá:

- 1) Ingresar a la página web del Ministerio del Ambiente (www.ambiente.gov.ec); vínculo cambio climático, o del proyecto PACC (www.pacc-ecuador.org); vínculo convocatorias, para obtener el formulario en formato digital para la presentación de perfiles de proyectos piloto.
- 2) Enviar el formulario completo con la información solicitada dentro del plazo establecido, en versión digital a la siguiente dirección de correo electrónico: aplicacion@pacc-ecuador.org

Los documentos de aplicación completos deberán ser enviados vía correo electrónico hasta el día lunes 19 de octubre de 2009 a las 17:00, a la siguiente dirección: aplicacion@pacc-ecuador.org

V. FINANCIAMIENTO Y PLAZOS

Todos los proyectos deberán tener un cofinanciamiento en una relación (1:1), es decir se **apoyarán proyectos que presenten una contraparte (en efectivo y/o en especies) similar al monto solicitado.**

Los proponentes que apliquen dentro de la modalidad A podrán acceder a un financiamiento de hasta USD \$50.000,00 (Cincuenta mil con 00/100 dólares americanos), los cuales deberán ser ejecutados en un plazo máximo de 24 meses. Los proponentes que apliquen dentro de la modalidad B podrán acceder a un financiamiento de hasta USD \$100.000,00 (Cien mil con 00/100 dólares americanos), los cuales deberán ser ejecutados en un plazo máximo de 36 meses.

En ambas modalidades se podrán financiar los siguientes rubros: a) personal técnico (honorarios), b) eventos (reuniones, talleres), c) movilización (transporte, combustible) d) materiales y equipos e) gastos misceláneos (guías, publicaciones, memorias, etc), gastos administrativos (10%). No se financiará compra de tierras ni de vehículos.

VI. PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez cerrado el plazo para la presentación de las aplicaciones (19 de octubre), éstas serán estudiadas por un equipo técnico revisor con la finalidad de verificar el cumplimiento

de los criterios de selección establecidos en la presente guía, para posteriormente realizar una selección de dichos perfiles. Luego de esto se procederá a notificar a los proponentes de perfiles de proyectos seleccionados para pasar a la siguiente fase.

A partir de este momento, se dará inicio a un proceso de capacitación a las instituciones proponentes para la elaboración de un documento de propuesta final de proyecto. Esto tendrá como finalidad incorporar de manera técnica las consideraciones del cambio climático en cada una de las temáticas abordadas en los pilotos dentro de este proceso.

Una vez remitidas las propuestas al Ministerio del Ambiente, luego de la etapa de ajuste de propuestas, se verificará que los montos de co-financiamiento estén acorde a lo presupuestado. Finalmente se emitirá un informe de recomendaciones a los proponentes sobre los documentos de proyectos, y se conformará el primer portafolio de proyectos comunitarios.

A partir de enero de 2010 iniciará la fase de arranque de los pilotos, la que incluye la elaboración de convenios específicos y demás arreglos necesarios previos a su fase de ejecución en el terreno prevista para febrero 2010.

VII. EVALUACIÓN Y MONITOREO

El PACC del Ministerio del Ambiente estará a cargo de guiar, monitorear y evaluar las intervenciones en el terreno de las comunidades, instituciones y/o organizaciones que hayan sido beneficiadas, en base a lo establecido en los respectivos términos de referencia y/o convenios de financiación que se prepararán para el efecto.

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS
COMUNITARIOS PARA EL
FONDO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO – PROYECTO PACC -
GEF/PNUD/MAE**

PROYECTOS PARA LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS, MEDIDAS Y BUENAS
PRÁCTICAS EN EL SECTOR AGRÍCOLA QUE INCLUYAN CONSIDERACIONES
SOBRE RIESGOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

FICHA PARA EL PERFIL DEL PROYECTO	
Título del Proyecto:	
Información general	
⇒ Institución(es) proponente(s) asociadas:	
⇒ Tipo (Gobierno provincial, local, universidad, centro de investigación, ONG, comunidad)	
⇒ Datos de la Institución /organización ejecutora	Dirección: Teléfono: Correo electrónico: Celular: Persona de contacto:
⇒ Área de acción del proyecto (máx. 180 palabras)	(Ubicación geográfica, división política administrativa, provincia, cantón, parroquia/superficie de intervención)
⇒ Socios del Proyecto	(Enumere aquellos que suministrarán contrapartidas en efectivo y /o en especies para el proyecto)
⇒ Duración del Proyecto (ejecución)	¿Cuánto tiempo durará el proyecto? (meses)
Antecedentes del Proponente	
Describa la misión, historia, personería jurídica y actividades generales de la organización proponente principal (máx. 400 palabras)	
Describa la experiencia en adaptación al cambio climático u otras actividades para reducir y crear capacidad en adaptación si la tiene. (máx. 200 palabras)	
Describa otras actividades que complementarán las actividades propuestas del proyecto (máx. 250 palabras)	
Describa como ha participado la comunidad en la preparación de este trabajo conceptual (máx. 200)	

palabras).	
Describa su experiencia en desarrollar propuestas e implementar proyectos financiados por donantes, fondos de cooperación, si la tiene. (máx. 250 palabras)	
Describa el presupuesto anual de su organización y sus fuentes principales de financiamiento.	
Financiamiento	
⇒ Costo total del proyecto	Monto total requerido para ejecutar el proyecto (USD \$)
⇒ Monto solicitado	Monto solicitado al PACC (USD \$)
⇒ Describa actividades que se apoyarán por cofinanciamiento ⇒ (máx. 200 palabras)	
⇒ Monto de contrapartida (El aporte puede ser en dinero, servicios profesionales, mano de obra. Tome nota que los proyectos del Fondo Comunitario del MAE/PACC, requieren 1:1 de cofinanciamiento)	¿Cuál será la contribución de su organización al proyecto? (En efectivo y/o en especie?)
Descripción del proyecto (Pertinencia y problemática a la que responde el proyecto. El objetivo del proyecto debe estar relacionado a reducir la vulnerabilidad asociada a los riesgos del cambio climático en los sectores de los recursos hídricos y de la agricultura)	
⇒ Breve descripción del proyecto (máx. 300 palabras).	
⇒ ¿A la resolución de qué problemática específica relacionada con el clima en el sector agrícola contribuye este proyecto? (máx. 200 palabras)	
⇒ Describa las amenazas climáticas que enfrenta su comunidad: variabilidad histórica, patrones históricos de cambios de clima y cambios que se esperan-anticipados. (máx. 150 palabras)	
⇒ Explique lo que estos cambios van a implicar para su comunidad. Realice por favor una diferenciación entre los riesgos asociados al cambio climático y otras presiones de la línea de base que no están	

relacionados al clima. (máx. 200 palabras).	
Diagnóstico socio-ambiental	
⇒ Describa la comunidad y su medio natural. Indique el número de personas, medios de sustento, nivel de ingresos, ubicación, y otros aspectos relevantes. (máx. 200 palabras)	
⇒ ¿Cuál es la problemática social, económica y ambiental relacionada al CC que enfrenta la población meta del proyecto? (máx. 200 palabras)	
⇒ ¿Cuáles son las barreras potenciales a la implementación de este proyecto? ¿Cómo se superarán? (máx. 200 palabras)	
⇒ Indique los beneficiarios de este proyecto, que están siendo afectados por el problema identificado? (máx. 150 palabras)	
⇒ ¿Quiénes van a participar en el proyecto y qué rol van a cumplir? (máx. 200 palabras)	
⇒ ¿Quién(es) va(n) a ser el(los) beneficiario(s) principal(es)? (máx. 100 palabras)	
Estrategia de Intervención	
Objetivos (general y específicos) (Recuerde que el proyecto debe mejorar la gestión de los RRHH a nivel comunitario en el sector agrícola mediante respuestas de adaptación al cambio climático). (máx. 300 palabras)	⇒ ¿Cuáles son los objetivos del proyecto para resolver las problemáticas identificadas?
Indique las medidas específicas de adaptación al cambio climático relacionadas a la gestión del recurso hídrico en el sector agrícola que serán implementadas durante el proyecto. (máx. 200 palabras)	
¿Qué resultados se pretende alcanzar al finalizar el proyecto? (máx. 200 palabras)	
Explique cómo las actividades del	



proyecto disminuirán los riesgos del cambio climático en el sector agrícola (máx. 200 palabras)	
---	--

Anexos (adjuntar)

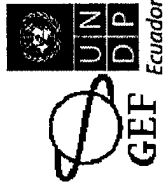
1. Mapa de ubicación del proyecto
2. Matriz de planificación
3. Matriz presupuestaria
4. Presupuesto total



Ministerio
del Ambiente
ECUADOR



PACC
ECUADOR



Presupuesto total

Resultados	Año 2010	Año 2011*	Total	Financiamiento %	
	Monto USD	Monto USD	Monto USD	Proyecto	Contraparte(s)
				PACC	
R1					
R2					
R3					
R?					
Total					

*Si aplica (los proyectos pueden tener una duración máxima de 2 años)